Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS RECIBIDAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/11 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES."

En la ciudad de San Lorenzo, Republica del Paraguay, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, se reúnen en el Salón de la Intendencia Municipal, los miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas recibidas en el proceso licitatorio supra mencionado.-

Se han presentado las siguientes ofertas:

- **AUTOMOTIVE S.A.I.E. RUC 80003251-9,** habiendo cotizado el **LOTE 2** con un monto total de Gs. 104.371.200.- (Guaraníes Ciento Cuatro Millones Trescientos Setenta y Un mil doscientos), habiendo presentado todos los documentos considerados sustancial para el proceso, previsto en el PBC, siendo calificado su oferta para el presente proceso.-
- **TRANS BENZ S.R.L. RUC 80051997-3,** habiendo cotizado el LOTE 1 y 2, con un monto total de Gs. 847.369.000.- (Guaraníes ochocientos cuarenta y siete millones trescientos sesenta y nueve mil); **LOTE 1**: presenta todos los documentos y habiendo cotizado conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, califica su oferta en el presente Lote.
  LOTE 2: se observa que las cantidades consignadas en la planilla de especificaciones técnicas no se encuentra acorde a lo solicitado PBC, siendo descalificado su oferta en el presente llamado.-
- **DISTRIBUIDORA G&M S.R.L., RUC 80044318-7,** habiendo cotizado el **LOTE 2,** por un monto total de Gs. 93.380.950.- (Guaraníes: noventa y tres millones trescientos ochenta mil novecientos cincuenta); habiendo presentado todos los documentos considerado sustancial para el proceso previsto en el PBC, siendo calificado para el efecto.-

ANALISIS DE OFERTA REALIZADA CONFORME AL PBC DE LA EMPRESA TRANS BENZ S.R.L. (por presentar el menor precio)

1. : **Capacidad Legal**
   Evaluación:"CUMPLE"
2. **Capacidad Financiera:**
   Evaluación: "CUMPLE"
3. **Capacidad de Suministro:**
   Evaluación: "CUMPLE"
4. **Habilitación en el rubro ofertado:**
   Evaluación: "CUMPLE"
5. **Experiencia y Capacidad Técnica:**
   Evaluación: "CUMPLE"

María Cristalx de Castillo
Director
Un. Operat. de Contrataciones

Lic. Sara Bernal de Ocampos
Coordinadora Administrativa Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Abog. Santiago César Díaz Díaz
Asesor Jurídico
Mat. C.S.J. Nº 643
Municipalidad de San Lorenzo

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

ANALISIS DE OFERTA REALIZADA CONFORME AL PBC DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA G & M S.R.L. (por presentar el menor precio)

1. **Capacidad Legal**
   Evaluación:"CUMPLE"
2. **Capacidad Financiera:**
   Evaluación: "CUMPLE"
3. **Capacidad de Suministro:**
   Evaluación: "CUMPLE"
4. **Habilitación en el rubro ofertado:**
   Evaluación: "CUMPLE"
5. **Experiencia y Capacidad Técnica:**
   Evaluación: "CUMPLE"

El Comité de Evaluación a efectos de transparentar la presente Licitación Publica Nacional N° 01/2011, procede a analizar la oferta en detalle para verificar el cumplimiento de los otros requisitos de la Licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato y otros, y ha encontrado que las ofertas presentadas por las empresas: **TRANS BENZ S.R.L.**, ha cumplido con toda la documentación básica de carácter sustancial, presentado la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 y la Garantía de Mantenimiento de Oferta según Póliza N° 22.1508.07155/000 de la firma SEGUROS CHACO S.A., a nombre de la Municipalidad de San Lorenzo, por el monto de Gs. 27.000.000.- (Guaraníes veintisiete millones), que se encuentra dentro del porcentaje solicitado del 3% del monto de la oferta establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; y **DISTRIBUIDORA G & M S.R.L.**, ha cumplido con toda la documentación básica de carácter sustancial, presentado la Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03 y la Garantía de Mantenimiento de Oferta según Póliza N° 22.1508.07150/000 de la firma SEGUROS CHACO S.A., a nombre de la Municipalidad de San Lorenzo, por el monto de Gs. 6.000.000.- (Guaraníes seis millones), que se encuentra dentro del porcentaje solicitado del 3% del monto de la oferta establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

Por lo tanto es de parecer de este comité recomendar la adjudicación de las empresas **TRANS BENZ S.R.L.,** el LOTE 1, por un monto total de Gs.762.240.000. (Guaraníes Setecientos Sesenta y Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil) IVA incluido, y **DISTRIBUIDORA G&M,** el LOTE 2, por un monto total de Gs. 93.380.950.- (Guaraníes: noventa y tres millones trescientos ochenta mil novecientos cincuenta), IVA incluido, habiendo estos cumplidos con las documentaciones sustanciales del presente llamado. Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. Siendo las 13:00 .horas, se da por concluido el presente acto, suscribiendo las partes el presente Acta y Dictamen, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Sara Bareal de Ocampos
Coord. Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Mariel Avelar de Castillo
Directora
Un. Operat. de Contrataciones